

aquel código, debían componer la legislatura, el senado y el poder ejecutivo.

Los pronunciados de Campeche aprovecharon esta oportunidad para desistir de sus pretensiones, que en realidad solo habían obtenido un éxito insignificante. La junta gubernativa expidió en 26 de noviembre una disposición en que bajo el pretexto de haber sido derogada la ley orgánica y de haberse iniciado ante el congreso el pensamiento de reducir la contribución personal, declaraba sin efecto el pronunciamiento verificado en aquella plaza el 25 de octubre. Barbachano dió entonces un decreto, en que consignó al olvido los sucesos ocurridos en Campeche, y otorgó una amplia y generosa amnistía á todas las personas que lo habían provocado. Desde este momento la paz volvió á quedar restablecida en toda la península, aunque las malas pasiones de sus hijos debían tardar pocos días en perturbarla de nuevo.



## CAPITULO XIII.

1846-1847.

Estalla en Campeche un pronunciamiento en que se proclama la neutralidad de Yucatan en la guerra de México con los Estados Unidos.—Es nombrado gobernador provisional D. Domingo Barret.—D. Santiago Méndez se adhiere al movimiento.—Medidas que dictan ámbos para hacer triunfar la revolución.—Operaciones militares en el centro y sur de la península.—Trujeque ataca á Valladolid con una fuerza compuesta principalmente de indios.—Horrorosos asesinatos cometidos en aquella ciudad el 15 de enero de 1847.—Los pronunciados triunfantes en todas partes, amagan la capital del Estado.—Barbachano se separa del gobierno y sus fuerzas se vén obligadas á capitular.—Reflexiones.

La declaración de 2 de noviembre de 1846 colocó á Yucatan en una actitud honrosa. Cumplió con uno de sus compromisos mas sagrados al reincorporarse al resto de la nación, luego que el gobierno de ésta reconoció la validez de los tratados de 14 de diciembre de 1843. Es verdad que esta reincorporación se había hecho en los momentos en que las huestes anglo-americanas invadían el territorio mexicano; pero esto era precisamente lo mas noble y digno que había en aquella conducta, por-

que la península tendia sus brazos á los demas Estados de la Federacion, cuando su lucha con un enemigo poderoso debia hacer muy valiosa su ayuda. Desgraciadamente hubo un partido político que se atrevió á explotar esta misma nobleza para perturbar la tranquilidad pública, presentándola á los ojos de sus adeptos como una imprudencia del gobierno, que iba á envolver al Estado en graves conflictos. Pero hagamos á un lado las reflexiones y pasemos á referir el suceso, que es bastante elocuente por sí mismo para dispensarnos de hacerlas.

Diez dias despues de la amnistía de que hablamos en el capítulo anterior, es decir, el 8 de diciembre de 1846, estalló en Campeche un nuevo pronunciamiento, cuyo origen y tendencias se explicaban suficientemente en el preámbulo del acta que se levantó el mismo dia. Decíase en aquel malhadado documento que una guerra con los Estados-Unidos no podia ménos que acarrear graves perjuicios al Estado, puesto que esta nacion tenia medios para reducirnos á la miseria con solo bloquear nuestros puertos: que la referida guerra seria la consecuencia de la reincorporacion de Yucatan al resto de la república: que aunque México habia reconocido la validez de los tratados de 1843, no debia tenerse ninguna confianza en un gobierno que ni respetaba sus compromisos ni daba garantías de estabilidad: y que por último, lo que mas convenia á Yucatan en aquellas circunstancias, era conservarse neutral en la guerra que habia estallado, porque en caso de que fuese traída á su territorio, no seria seguramente auxiliado por el gobierno de Santa-Anna. En seguida, y sin tomar en cuenta que el Estado se habia comprometido á volver á la Union cuando se le garantizase la inviolabilidad de los repetidos convenios de 1843 (1) se estamparon en el acta doce resoluciones, de las cuales extractamos las siguientes:

(1) Véase el decreto de 2 de Julio, que insertamos literalmente en el capítulo anterior.

Aplazamiento de la reincorporacion de Yucatan á la república mexicana para la época en que ésta, constituida bajo cualquiera forma de gobierno que no fuese monárquica, reconociese y sancionase constitucionalmente la excepcionalidad de la península, conforme á las bases estipuladas en aquellos convenios.

Restablecimiento de la Constitucion de 1841.

Nombramiento de un Consejo, compuesto de cinco individuos, que en union del gobernador, rigiese al país.

Desconocimiento de D. Miguel Barbachano, si en el término de quince dias no reconocia el plan.

Nombramiento de gobernador provisional en favor del jefe político de Campeche, D. Domingo Barret.

Reduccion de la contribucion personal á un real y medio mensual, que debia pagar todo individuo, que no perteneciese á la milicia activa ó permanente.

Sin duda por un resto de pudor no se tomó ninguna resolucion expresa sobre la neutralidad, aunque bien claramente estaba indicada en el preámbulo. Firmada en fin el acta por todos los pronunciados, el gobernador provisional D. Domingo Barret dirigió un oficio á D. Santiago Méndez para preguntarle si secundaba el pronunciamiento. Este elevado personaje, que segun hemos visto, hizo volver al orden con sus influencias y consejos á los sediciosos del 25 de octubre, tambien habia hecho esfuerzos inauditos para evitar el movimiento de 8 de diciembre, hasta el extremo de haber puesto en peligro su existencia, porque muchos exaltados llegaron á concebir el proyecto de asesinarle. (2) Desgraciadamente le abandonó esta entereza cuando recibió la nota de Barret, y contestó diciendo que se adheria al pronunciamiento del pueblo campechano, aprovechando esta oportunidad para hacer una reseña de su vida pública y de los servicios que habia prestado á la penín-

(2) Nota de D. Santiago Méndez á D. Domingo Barret, de que se habla en seguida.

sula. Por grandes que hubiesen sido éstos, la posteridad no podrá ménos que leer con tristeza estas palabras asentadas en la contestacion á que aludimos: "En tal estado de cosas, cuando ya es incontenible la exaltacion de este pueblo, cuando ya me veo rodeado de circunstancias, que por públicas y conocidas no es necesario referir, pero que no me permiten obrar sino de determinado modo, doy mi adhesion pública al plan proclamado hoy en esta ciudad, cuyos objetos me parecen justos, patrióticos y laudables, y á cuyo buen éxito contribuiré con la lealtad que me caracteriza."

La noticia del pronunciamiento de Campeche cundió con una rapidez eléctrica por toda la península. En todas partes comenzaron á hacerse preparativos para entrar en la lueha, no solamente en favor del gobierno, como en octubre, sino tambien en favor de la revolucion, que ya contaba en aquellos instantes con un gran número de prosélitos. Barbachano echó mano de todos sus elementos para conjurar la tempestad; pero antes de ponerlos en juego, expidió una proclama, cuyo lenguaje digno y patriótico forma un contraste muy notable con las palabras de su antagonista que acabamos de citar. Hablando á los yucatecos de las aspiraciones de los sediciosos decia: "Quieren que rompáis el pacto sagrado que nos ha unido á México, quieren destruir aquellos convenios por los cuales habeis hecho tantos sacrificios, y que paseis á los ojos de los mexicanos, y á los ojos de las naciones cultas, como unos seres péfidos, malvados y sin honor. Aun quieren mas, compatriotas: quieren con vergonzosa impudencia que cuando las huestes de los Estados-Unidos devastan las ricas campiñas de la república y amenazan orgullosas con la conquista completa de la nacion, nosotros no solamente no tomemos parte en la justa, sagrada y patriótica defensa de los derechos nacionales, sino que permaneciendo neutrales en la guerra, aparezamos unidos con los enemigos de la patria!"

Esta proclama era un anuncio bastante significativo de que Barbachano no aceptaba el gobierno con que hipócritamente se le brindaba en el acta de 8 de diciembre, y en consecuencia desde este momento estalló la guerra civil. Una fuerza de mil quinientos hombres, que los pronunciados pusieron al mando del coronel D. Agustin Leon, salió de Campeche el mismo dia del pronunciamiento, y á marchas forzadas se dirigió á Maxcanú, cuya plaza ocupó sin ningún obstáculo. Tambió salió de Hopelchen otra fuerza compuesta de novecientos hombres, que tomó el camino de la Sierra al mando del coronel D. Laureano Baqueiro. Barbachano organizó inmediatamente dos columnas para contener el avance de las de sus enemigos. La primera, que se compuso de mil quinientos hombres, fué puesta á las órdenes del coronel D. Martin F. Peraza y se situó en Uman. La segunda, mandada por el primer ayudante D. José Antonio Duarte, marchó á ocupar el pueblo de Sacalum.

Desde los primeros combates que se libraron en la desastrosa lucha que vamos á referir, el gobierno pudo preveer la suerte que le aguardaba. Una fuerza suya que debia operar en el Sur, al mando de D. Vicente Revilla, intentó un ataque sobre la villa de Ticul, que acababa de ser ocupada por las tropas pronunciadas de Baqueiro. Pero este movimiento fué dirigido con tan poco acierto, que la fuerza agresora se vió obligada á retirarse en desórden á Oxkutzcab, casi sin combatir, y dejando mas de cien prisioneros en poder del enemigo. Orgullosos los pronunciados con este triunfo, bajaron á Sacalum, con el objeto de batir al coronel D. Manuel Joaquin Canton, que ocupaba aquel pueblo con la fuerza que Duarte habia sacado de Mérida. Pero antes de llegar Baqueiro al punto de su destino, recibió una orden del jefe de la revolucion, en que se le mandaba ocupar la ciudad de Tekax, que era entónces la po-

blacion mas importante de la Sierra. Esta órden le hizo contramarchar á Ticul, lo cual no impidió que las fuerzas del gobierno, que habian llegado á percibir el toque de los clarines enemigos, abandonaran precipitadamente á Sacalum, y se replegaran llenas de espanto, á la capital del Estado.

Entretanto Baqueiro continuaba su marcha para Tekax, á donde llegó el 29 de diciembre. Inmediatamente dispuso su ataque sobre la plaza, la cual solo estaba guarnecida por unos quinientos hombres que habian sido armados violentamente para esta campaña. Como Baqueiro contaba con una fuerza casi triple, entre la cual se hallaban unos doscientos veteranos de Campeche, el éxito del combate no podia ser dudoso. Los primeros disparos de artillería bastaron para hacer huir á los defensores del gobierno, y los pronunciados no tardaron en hacerse de la ciudad, la cual fué entregada al saqueo.

En los momentos en que se verificó este suceso, la revolucion se habia extendido ya por varios puntos de la península y alcanzado triunfos de no poca importancia. En Yaxcabá se habia pronunciado el teniente coronel D. Vito Pacheco, y en Tihosuco D. Antonio Trujeque. Un aventurero, llamado Juan Vásquez, levantó un gran número de indios en las inmediaciones de esta última poblacion, y se presentó con ellos á Trujeque, manifestándole el deseo que tenia de servir á la revolucion. Ambos se dirigieron entónces á Peto, cuya plaza ocuparon fácilmente, y de esta manera quedó dominado por los pronunciados todo el sur de la península. El gobierno hizo un esfuerzo inútil para recobrar siquiera una fraccion. Con este objeto, y alentado acaso por un pequeño triunfo que habia obtenido sobre los sediciosos de Yaxcabá, dispuso que D. Manuel J. Canton y D. Alonso Aznar, con las fuerzas que respectivamente mandaban, marchasen á batir á Trujeque y Vásquez, que eran en realidad los enemigos mas peligrosos, por las chusmas que acaudillaban. Pero éstos, que tuvieron anticipada-

mente noticias del golpe que se les preparaba, emboscaron á sus indios entre Chacsinkin y Peto, y las tropas del gobierno, desmoralizadas con el ataque de aquel enemigo invisible que las diezmaba, huyeron en completa dispersion, dejando en poder de los pronunciados toda su caballería y una gran parte de su armamento.

Por el camino real de Campeche, tambien avanzaba notablemente la revolucion. Desde el 19 de diciembre habian salido de la ciudad disidente el gobernador provisional Barret, el general D. José Cadenas, D. Santiago Méndez y los consejeros de Estado, y se habian situado en Maxcanú, con el objeto de que hallándose próximos al teatro de los sucesos, pudieran dirigir con éxito las operaciones militares. Luego que Tekax y Peto fueron ocupados de la manera que hemos referido, aquellos personajes se trasladaron á Ticul con una parte de las fuerzas de Campeche, y el coronel D. Agustin Leon avanzó con el resto hasta Chocholá. Entónces el llamado gobernador provisional dispuso que Baqueiro se dirigiera al partido de Sotuta, donde como hemos dicho habia sufrido un pequeño revés la revolucion, y que Trujeque y Vásquez se replegaran á Tihosuco, con el objeto de dirigirse mas adelante á Valladolid.

En virtud de estas órdenes, Baqueiro se desprendió de Tekax, ocupó sucesivamente á Cantamayec y Huhí, y sin haber experimentado ningun obstáculo en su marcha, acabó por situarse en Hocabá. Entónces Barret y Cadenas se situaron en la hacienda Uayalceh, y las fuerzas de Leon que estaban en Chocholá, avanzaron hasta Uman, que habia sido desocupado por el coronel D. Martin F. Peraza.

Entretanto el gobernador D. Miguel Barbachano hacia esfuerzos poderosos para salvar la situacion, y con ella la honra del Estado, que la escision proclamada en Campeche, debia empañar. Publicó la ley marcial, declaró en estado de sitio la ciudad de Mérida, impuso penas á los que secundaron

la revolucion y acordó premios á los que se presentasen á sofocarla. (3)

Pero no tardó en comprender que su causa estaba perdida. El plan de 8 de diciembre halagaba realmente el egoismo de ciertas clases de la sociedad, á quienes se hacia comprender que todo era preferible á que el país se viese envuelto en la guerra americana: y así, á medida que se aumentaban los elementos de la rebelion, los del gobierno disminuian considerablemente. La capital del Estado llegó ciertamente á verse convertida en un campamento con las fortificaciones que se mandaron levantar y el gran número de soldados que las ocupaban; pero los pronunciados en vez de arredrarse, estrecharon mas el sitio de la ciudad, colocándose las fuerzas de D. Agustín Leon en la hacienda Chacsinkin, las de Barret y Cadenas en Tixcacal y las de Baqueiro en Multuncuc. Como ninguna de estas tres fincas dista mas de dos leguas de Mérida, parecia que los pronunciados ya no necesitaban mas que tender las manos para recoger la palma del triunfo, cuando aconteció un terrible suceso, que Barbachano quiso aprovechar aunque infructuosamente, para el restablecimiento de la paz.

Trujeque y Vásquez se habian dirigido desde Tihosuco á Valladolid, en cumplimiento de las órdenes que recibieron del gobierno de la revolucion, y habiéndose situado en el pueblo de Tixcacalcupul, que solo dista cuatro leguas de aquella ciudad, intimaron al jefe de su guarnicion que se rindiese con los trescientos hombres que formaban su fuerza. Este jefe era el teniente coronel D. Claudio Venegas, y en vez de contestar su nota á los pronunciados, mandó una fuerza á batirlos. Pero siendo ésta muy inferior en número á la de los pronunciados que llegaban á dos mil, se vió obligado á replegarse á la ciudad sin combatir. Entónces Trujeque avanzó hasta Valladolid y ocupó el suburbio de Sisal, donde se le incorporaron to-

(3) Véase la Coleccion de leyes de Aznar, tomo III, páginas 88 y siguientes.

dos los vecinos de los barrios. Venegas intentó desalojarle de esta posicion; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles, y pronto se vió reducido á la plaza principal, donde fué sitiado en toda regla por los pronunciados.

Para comprender ahora lo que debemos referir en seguida, es necesario tener presentes dos hechos. 1.º Que dos terceras partes, cuando ménos, de las fuerzas de Trujeque, estaban compuestas de indios. 2.º Que desde tiempo inmemorial existía en Valladolid una constante pugna entre la poblacion del centro de la ciudad y la de los barrios. Formaba la primera una especie de aristocracia, que fundaba su vanidad en descender de la raza conquistadora y en poseer mejor educacion y mayores bienes de fortuna que los habitantes de los barrios. Esta ridícula presuncion había sido llevada hasta el extremo de aislar y humillar á los últimos, porque no eran aceptados en ciertas fiestas y reuniones que se celebraban en el centro. En suma, á pesar de que hacía más de veinte años que se había establecido la república en el país, en aquella ciudad existían todavía dos clases, que se profesaban el mismo ódio que la nobleza y el pueblo en las antiguas monarquías de Europa.

Desde el momento en que la plaza fué cercada por los pronunciados, sitiados y sitiadores comenzaron á ofenderse mutuamente con el fuego de fusilería que hacían desde sus respectivos atrincheramientos. Toda la ciudad estaba consternada, porque bastaba arrojar una mirada sobre los agresores para comprender que aquel episodio de la guerra civil iba á tener un desenlace terrible. Los vecinos de los barrios insultaban á voces á los del centro, y los indios atronaban el aire con sus gritos, como en los tiempos de la conquista. Unos y otros llegaron á embriagarse completamente con el aguardiente que sacaron de las tiendas, y se habían insubordinado de tal manera, que no escuchaban la voz de sus oficiales ni de sus jefes.

Así transcurrieron cuarenta y ocho horas, durante las cuales los pronunciados fueron aproximando paulatinamente sus atrincheramientos á los de Venegas.

Por fin, el 15 de enero de 1847, día nefasto en los anales de la península, Trujeque, que solo era obedecido cuando halagaba las pasiones de sus chusmas, dió la orden de que la plaza fuese asaltada simultáneamente por varias direcciones. Entonces los sitiadores se precipitaron en tropel sobre las trincheras enemigas; y aunque se dice que en aquel momento el teniente coronel Venegas izó una bandera blanca, ninguno de los contendientes se fijó en este símbolo de paz, y se empeñó una lucha sangrienta y feróz. La superioridad numérica de los asaltantes hizo que muy pronto se decidiese la victoria en su favor. Pero no por esto cesó la matanza.

Luego que el teniente coronel Venegas y algunos oficiales suyos que cayeron prisioneros, fueron llevados al barrio de Sisal, los pronunciados se arrojaron, machete en mano, sobre las casas de la plaza y calles principales de la ciudad para cometer en ellas todo género de violencias. Forzaban las puertas reduciéndolas á pedazos, arrancaban en seguida de su hogar á las personas contra quienes tenían algun resentimiento y las asesinaban bárbaramente sin respetar sexo ni edad. Se destruía lo que no se podía robar, en cuya tarea se distinguieron principalmente los indios, y los mismos árboles, las flores y hasta los animales domésticos fueron víctimas de este instinto salvaje. Pero no fué éste el último acto de aquella escena de caníbales. Los cadáveres fueron paseados en triunfo por las calles, y cuando sus verdugos estaban ya hastiados de insultarlos, los arrojaban á unas hogueras, en que servían de combustible los muebles despedazados y los papeles extraídos de las oficinas públicas. Los indios se agitaban al rededor de estas hogueras, manifestando con aullidos salvajes, el placer que les causaba el crugido de las carnes, y llevándoselas algu-

nos á la boca, despues de arrancarlas del cuerpo de sus víctimas.

Ocho dias duraron estas escenas horrosas, durante las cuales ocurrieron atentados que el pudor se resiste á estampar en el papel. Se asegura que fueron ochenta y cuatro las víctimas sacrificadas por los pronunciados y que la matanza se extendió hasta las fincas y pueblos cercanos á Valladolid. El teniente coronel Venegas fué asesinado el dia 17 por un hombre alevoso llamado Bonifacio Novelo, que llevó mil indios con este objeto á la prision que se le había destinado. El vicario D. Manuel López Constante corrió igual suerte, á pesar de que intentó ablandar á los asesinos, ofreciéndoles por su vida todo lo que poseía. Se ha dicho que los jefes de los pronunciados hicieron grandes esfuerzos para contener á los autores de estos crímenes. Nosotros lo creemos buenamente, porque había entre ellos hombres, como Trujeque y Vázquez, que no podían tener placer en asesinar á las mujeres y á los ancianos indefensos, y porque perteneciendo al número de los corifeos de la revolucion, debían tener empeño en que no se manchase. Pero quizá es ménos culpable el hombre inculto y salvaje que ejecuta un asesinato, que el que á sabiendas le pone en ocasion de saciar sus instintos feroces (4).

Fácilmente comprenderá el lector la sensacion profunda que causarían en Mérida y en toda la península, los hechos atroces que acabamos de referir. El gobernador D. Miguel Barbachano los hizo poner en conocimiento de los jefes de la revolucion, que se hallaban en la hacienda Tixcacal, quejándose de que se hubiesen conculcado en Valladolid, las leyes de la guerra que se observaban en todas las naciones civilizadas. En la nota que dirigió con este motivo al coronel Peraza para que se la trascribiese al general Cadenas, hacía notar que podía

(4) El Siglo diez y nueve, periódico oficial del gobierno, número correspondiente al 19 de enero de 1847.

desarrollarse una guerra de castas á la sombra de las disensiones intestinas, que el pronunciamiento de Campeche había sembrado entre la raza civilizada; y terminaba conjurando á todos los yucatecos que no perteneciesen á la clase indígena pura, á que se uniesen de buena fé para salvarse á sí mismos del peligro comun que los amenazaba. Si Barbachano llegó á alimentar la esperanza de que estas razones harían deponer las armas á los disidentes, muy pronto quedó completamente desilusionado. El gobernador revolucionario Barret contestó que su ánimo se había afectado profundamente con la noticia de los excesos cometidos en Valladolid: que aunque los informes que se tenían, podían ser exagerados, como lo eran en efecto, realmente existía el peligro de que la conflagracion en que se hallaba el Estado degenerase en una guerra de castas; pero que como ésta no había sido provocada por el movimiento de 8 de diciembre, sino por ciertas medidas desacertadas del gobierno, era de esperar que el Sr. Barbachano depusiese la actitud hostil en que se había colocado en Mérida, para quitar á la revolucion el único obstáculo que le quedaba para triunfar en toda la península.

Los que de buena fé llegaron á creer que las escenas sangrientas de Valladolid pusiesen un término á la guerra civil, debieron quedar profundamente indignados cuando vieron á los partidos políticos perder el tiempo en recriminaciones inútiles, en lugar de hacerse concesiones mútuas para llegar á la union. Pero el desenlace no podía tardar demasiado. Realmente la inmoral revolucion de 8 de diciembre se había extendido en todo el país, y aunque el gobierno conservaba todavía un buen número de tropas en la capital, ésta se hallaba amagada por tres fuerzas distintas, que tarde ó temprano debían hacerla sucumbir. Una defeccion inesperada provocó muy pronto este resultado. Una fuerza que salió de la plaza para atacar á los pronunciados que se hallaban en Tixcacal, en lugar

de cumplir con las instrucciones que llevaba, se pasó al enemigo. Barbachano comprendió entónces que ya no podía prolongar por más tiempo su defensa, y en el acto "expidió una proclama, en que haciendo una explicacion de su conducta desde 1.º de enero del año anterior, manifestaba que no queriendo ser el responsable de una guerra de barbárie, iniciada yá por los pronunciados que habían armado á la raza indígena, interesándola en las cuestiones políticas que se trataban, desde luego se separaba del gobierno del Estado, pidiendo á los yucatecos por única recompensa, el que jamás pudieran atribuirle las funestas consecuencias que preveía" (5).

Separado del gobierno D. Miguel Barbachano, las fuerzas que hasta el último instante le habían permanecido fieles, se vieron en la necesidad de someterse. El 22 de enero se celebró en la hacienda Tecoh una capitulacion, muy honrosa para los vencidos, y en virtud de la cual el gobernador provisional Barret y todas las tropas pronunciadas ocuparon al dia siguiente la capital del Estado.

Así terminó una de las revoluciones más dignas de censura, que se registran en las páginas de nuestra historia. La calificacion podrá ser dura; pero es merecida. Cuando en virtud de la promesa solemne que el Congreso extraordinario había empeñado en el decreto de 2 de julio de 1846, Yucatan no tenía ya ningun pretexto para romper los lazos que le ataban á la república mexicana, los hombres del 8 de diciembre le hicieron aparecer egoista y cobarde ante el mundo civilizado, proclamando su neutralidad en la guerra norte-americana. Pero no fué esto todo. Los indios que acaudillaron para apoderarse de Valladolid y que perpetraron los asesinatos de 15 de enero, no llegaron nunca á deponer las armas y formaron el primer eslabon de la guerra de castas, que estaba yá próxima á estallar.

(5). Baqueiro, *Ensayo histórico*, tomo I, capítulo V.